IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	3	3	4	01	09

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio CIUDAD AZTECA

calle

MZ-U LT#8 N°

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [ ] [ ] METROS

BAJO LA RASANTE - [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] S EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] INCANDESCENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: ~~1370,25~~ 218,69 / 218,69

(24) PERIMETRO: 53 / 58,87

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 14,50 / 16,79

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

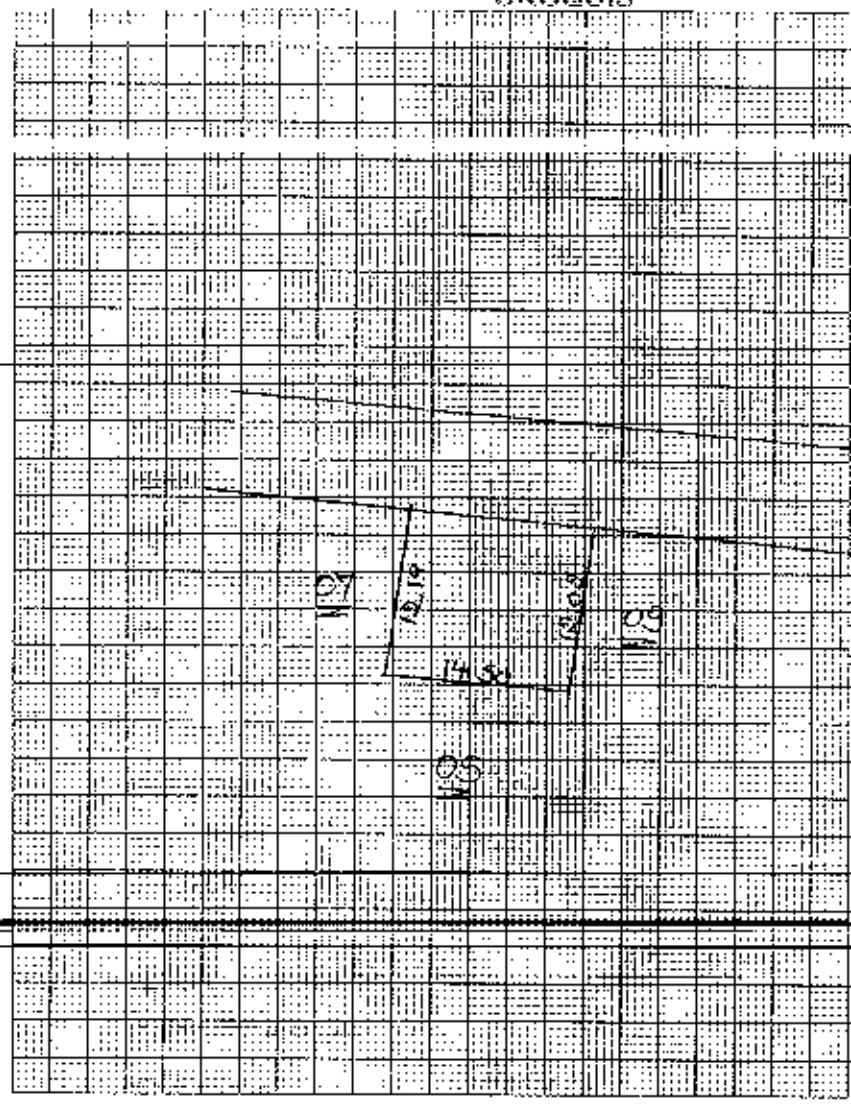

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) EDIFICACION
1 [X] SIN EDIFICACION
2 [ ] CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
1 [X] SIN USO
2 [ ]
3 [ ] OTRO USO

(29) OTRO USO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 00

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00

(32) TOTAL DE BLOQUES: 00

OBSERVACIONES

CANCELO

Se corrige al Reglamento

Sello CUV

TIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO S

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA PEQUIVALOR

DIRECCION

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE FRENTE

LOTE ATRICA

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

TICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

UBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE

SUPERFICIE AEREA

SUPERFICIE SUBTERRANEA

NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

(21) ALCANTARILLAS

(22) ELECTRICIDAD

(23)

(24) TELEFONO

(25) NUMERO DE FRENTES

(26) NUMERO DE ESQUINAS

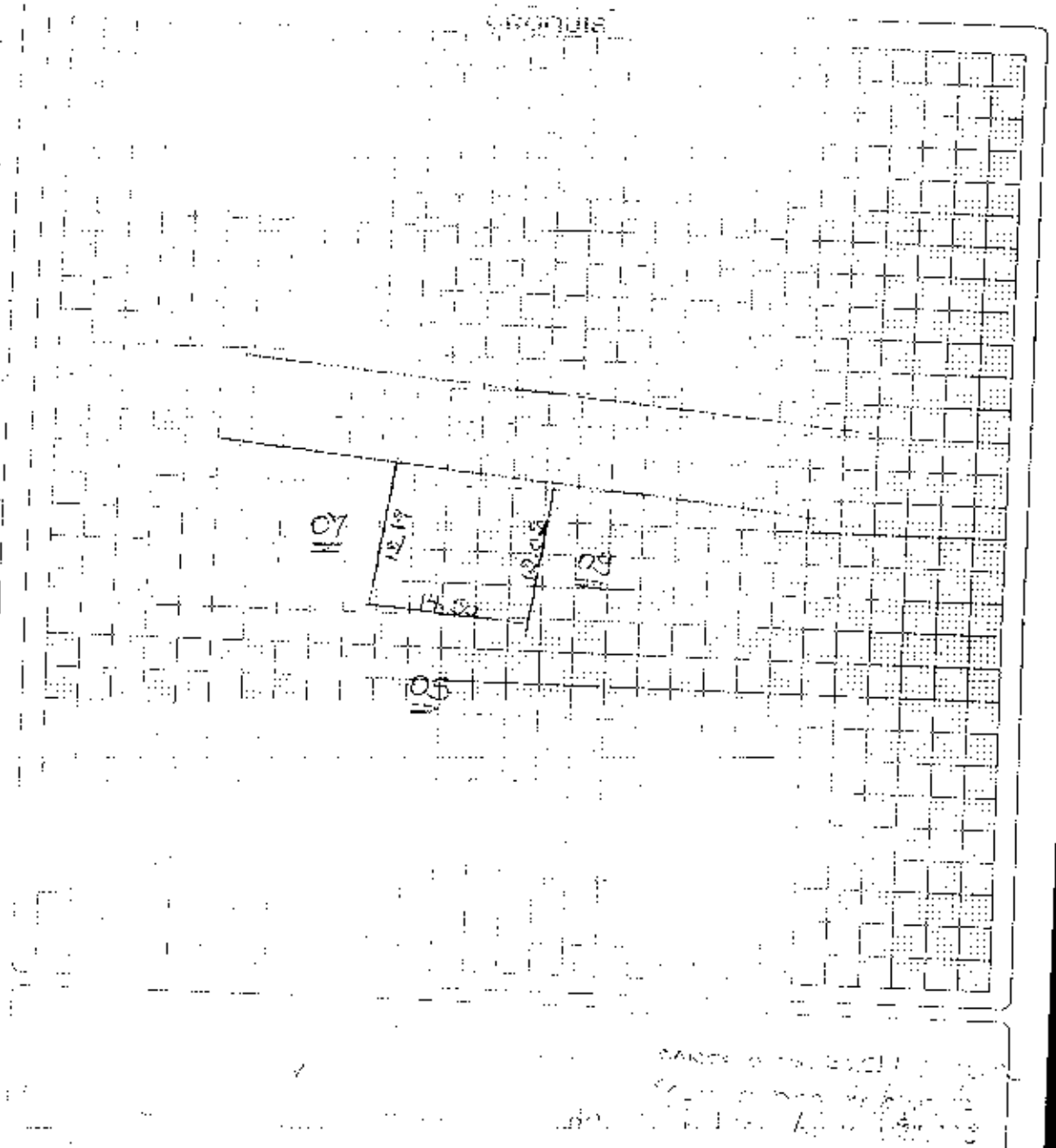

Sello corte Gloria 6 19/ox/15

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

CODIGO

APELLIDOS: CEA JUCOTECA (SALANTIA)

NOMBRES: GARDA VELEZ ERASMO ONESIMO

0912493319

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA DICHO DE CURAL)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigón o metal	PAREDES: no tiene	PAREDES: caña	PAREDES: madera o tabla	PAREDES: adobe o tapial	PAREDES: ladrillo común	PAREDES: bloque de cemento	PAREDES: otros materiales (vidrio, madera, etc.)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigón	PISO: tierra	PISO: madera o entablado	PISO: vetas y parqué	PISO: baldosa	PISO: alfombra	PISO: alfombra de madera	PISO: mosaico	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña y paja	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: tejas	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: asbesto cemento	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: losa	TUBERIAS: no tiene	TUBERIAS: al tiene
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: caña	VENTANAS: tablero o tela	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: bloque cemento	VENTANAS: madera tipo chazas o hierro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: madera fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: subterránea	AGUA: empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: sobrepuestas	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 2da orden	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 1er orden
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
69	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3

AVALUO TOTAL DE LA

levantamiento

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002 002-000009448

20151308004P03698

NOTARIO(A) ELSYE MAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03698

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DE 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA NICOTECA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391443000 [illegible]		VENDEDORA	JOSEPH AVELINA MURILLO LOOR

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	[illegible]	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	[illegible] ALEJANDRA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	[illegible]	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO

OBJETO/OBSERVACIONES.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3626.00

NOTARIO(A) ELSYE MAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA: OTORGA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.; A FAVOR DE LOS SEÑORES ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ Y SEÑORA ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS.-

CUANTIA : $ 5,685.94

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.** debidamente representada por su Gerente General la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, en calidad de VENDEDORA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los señores **ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ** y señora **ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de habermo--exhibido sus cedulas de ciudadanía número cero nueve uno dos cuatro nueve tres tres uno guion nueve y, cero nueve uno ocho cinco siete ocho nueve tres guion uno, respectivamente, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes

por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, debidamente representada por su Gerente General la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, los señores **ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ y señora ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS**, casados entre sí, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, es propietaria de dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí. **PRIMER CUERPO:** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos del señor N. Bravo;

POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terrenos del señor Carlos Chinga Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y terreno del señor Pedro Figueroa. Con una superficie total de QUINCE MIL METROS CUADRADOS; **SEGUNDO CUERPO**: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terreno de José Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y propiedad del señor Julio César Barzallo. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS. Mediante autorización de unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Trescientos metros y calle pública; POR ATRÁS: Trescientos metros y propiedad de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Noventa metros con ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de INCOTECA CIA. LTDA. (antes de Pedro Figueroa), **CON UN AREA TOTAL DE VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.** Bienes inmuebles que lo adquirió por compra al señor Ulbio Zacarías Figueroa Villamar, mediante Escritura Pública de compraventa y unificación, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el dieciocho de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita el veintiséis de Diciembre del año dos mil dos, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **b)** la compañía "INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., sobre los lotes de terrenos, descritos anteriormente, ha construido la

Abg. Elsie Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta-Ecuador

Urbanización "AZTECA", cuya Constitución de Planos, se protocolizó en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de Abril del dos mil tres, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta, con fecha veinticinco de Abril del año dos mil tres; urbanización de la que se ha realizado la venta de varios lotes de terreno. **c)** Con fecha veinte de noviembre del dos mil trece se encuentra inscrita Rediseño de Manzana, escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el diecinueve de noviembre del dos mil trece, **d)** Formando parte de la Urbanización **"AZTECA"** se encuentra el lote número **OCHO,** de la Manzana **"U". TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la Compañía vendedora, vende, cede y transfiere a favor de los señores **ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ y señora ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS,** quienes compran y aceptan para si, un bien inmueble constituido de terreno y casa, ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número OCHO de la manzana U, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros setenta y nueve centímetros y Avenida A - Seis; **POR ATRÁS:** Dieciséis metros ochenta y ocho centímetros y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** trece metros veinte centímetros y lote número siete . Manzana U; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros y lote número Nueve Manzana U. Área total DOSCIENTOS DIECIOCHO COMA SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avaluó Municipales esto es en la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR; valor que

la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MONICA MUÑOZ matrícula número trece guión cero mil cinco guión sesenta y uno, Foro de Abogados de Manabí,

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
Gte. Gral. CIA. INCONTECA CIA. LTDA

ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ
C.C.No. 091249331-9

ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS
C.C.No. 091857893-1

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 047158

USD 1,25

Nº. 333-1696

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ y ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 8, Manzana " U ", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16.79m. – Avenida A-6

Atrás: 16.88m. – Propiedad particular

Costado derecho: 13.20m. – Lote # 7 Mz. U

Costado izquierdo: 12.00m – Lote # 9 Mz. U

Área total: 218.69m2.

Manta Agosto 04 de 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al peticionario si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000070660

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIA INCOTECA S.A.
MZ-U LT. 8 URB. CIUDAD AZTECA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 382579
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/08/2015 12:01:09

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 09 de Noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Arenillas
RUC. 1360000960001

TÍTULO DE CRÉDITO No.

8/13/2015 4:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	GASTOS ADMINISTRATIVOS	[illegible]
			Impuesto Predial Corriente Vigente	[illegible]
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	[illegible]
C.C. / R.U.C.	NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	S/N	SALDO	[illegible]

EMISION 8/13/2015 4:40 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Arenillas
RUC. 1360000960001

TÍTULO DE CRÉDITO No.

8/13/2015 4:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Impuesto Predial	[illegible]
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	[illegible]
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	[illegible]
C.C. / R.U.C.	NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	S/N	SALDO	[illegible]

EMISION 8/13/2015 4:41 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RUC. 1390144330001

Manta, Julio 30 del 2015.

AUTORIZACIÓN

Señores.
PLANEAMIENTO URBANO.
G.A.D. MUNICIPIO DE MANTA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:
INCOTECA CIA. LTDA, propietaria del proyecto Inmobiliario Urbanización Ciudad Azteca, del cantón Manta, autoriza a los señores ERASMO ONESIMO GARCIA VÉLEZ con C.I. N° 091249331-9 y PIN MACIAS ALEXANDRA JANNETH con C.I. N° 091857893-1 para perfeccionar la Escritura de compra - venta de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca asignado con el lote número 8 de la Manzana " U ", parroquia Tarqui del cantón Manta.
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE:	con 16.79 Mts;	Avenida A-6
POR ATRÁS:	con 16,88 Mts;	Propiedad privada
COSTADO DERECHO:	con 13.20 Mts;	lote n° 7
COSTADO IZQUIERDO:	con 12.00 Mts;	lote N° 9

AREA TOTAL: 218.69 mts.2

Atentamente

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA. LTDA.

Sra. Amelia Muñoz Loor.
GERENTE GENERAL INCOTECA CIA. LTDA.

Dirección: Vía Interbarrial Barrio 15 de Septiembre. Teléfono: 2629392 / 2612092 / 2612878 Fax: 2625254 E-mail:incotecamantaec@yahoo.es
MANTA-MANABI-ECUADOR

47349

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47349:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de agosto de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Cuenta Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 8 de la Mz. U, de la Urbanización Ciudad Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16,79m.- Avenida A-6. POR ATRAS: 16.88 m.- Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: 13,20m.- Lote N.- 7 Manzana -U. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,06m.- Lote N.- 9 Mz. U. Área total: 218,69 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	-	25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	47	29/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

- Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002
Tomo: I Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Lotes de terrenos ubicados en las Urbanizaciones de la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta [illegible] al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta [illegible]

Certificado impreso por [illegible]

Ficha Registral - [illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

[illegible] JUL. 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incore		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03773116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1138	08-ago-1988	3947	3950

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañia Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 JUL. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, en la que se forma la denominación Urbanización Azteca, y en la que entrega a. Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,96 M2, Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 3.548,07 M2, Area social No. 5 con 3.139,54 M2, Area social No. 6 con 1895,16 M2. Lotes en Garantia Mz. I con 12 lotes, Mz. Q. con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3439,44 M2, Mz. T con 13 lotes con un area de 2571,53 M2, Mz. L, con 13 lotes con un area de 2369,89 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2345,50 M2, Mz. Z, con 13 lotes con un area de 4.619,79 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ GMM. Fechado Manta, Julio 01 del 2004

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 123 lotes de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 840. ALC-M-S-030V. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	89-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a lote(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripcion:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1027	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

d.- Redisseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512

Numero de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA.Redisseño propuesto reestructura las manzanas R,T,C,V,AC Y X, asi como tambien el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se obtiene una superficie total de 821,83m2 cuando realmente es de 2549,11m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.115,14m2 MANZANA S, Lotes Nº 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,[illegible] MANZANA Q-1, Lotes Nº 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.688,[illegible]

Fecha Registro: [illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

20 NOV 2013

MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
MANZANA U' Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2
MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2
MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2
MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m2,- y Lote 9, con una área 191,74m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañia Incoteca Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:45 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de: Diego Arteaga Cedeño

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
0913013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por Mays

Ficha Registral: 47349

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 JUL. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125751

Nº 125751

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

No. Electrónico: 33984

Fecha: 7 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constará que:

El Predio de la Clave: 3-34-21-08-000

Ubicado en: MZ-U LT. 8 URB.CIUDAD AZTECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
9000000000000158	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5685,94
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5685,94

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la regularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 102794

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .
COMPAÑIA INCOTECA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, . . . 13 de Agosto de 20 . . 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3342108000 MZ-U LT. 8 URB.CIUDAD AZTECA
ta, trece de agosto del dos mil quince.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

USD 1,25

N° [illegible]

[illegible] GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A solicitud verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios [illegible] propiedad que consiste en

[illegible] COMERCIAL [illegible]

[illegible] COMERCIAL [illegible]

[illegible] CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON [illegible] asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PROFESIONAL

Manta, de del 20

[illegible] 2013

Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

0918578931

PIN CONTRERAS WALTER BOLIVAR

MACIAS MENDOZA PAOLA DOLOREMAYDE

GUAYAQUIL

2013-02-14

2023-02-14

ESTADO CIVIL CASADA

GARCIA VELEZ

BASICA

ESTUDIANTE

017

017 - 0137

0918578931

PIN MACIAS ALEXANDRA JANNETH

GUAYAS

GUAYAQUIL

FEBRES CORDERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 fojas es compulsa de la copia que me fue presentada para su constatación

Manta, 1 AGO 2018

Abg. Rosa Lopez Hernandez

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 0912493319-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA VELEZ
ERASMO ONESIMO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANC
S MIGUEL DE LOS BANCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA JANNETH
PIN MACIAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ING. ELECTRICIDAD
V3331242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ONESIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008

008 - 0067
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912493319
CÉDULA

GARCIA VELEZ ERASMO ONESIMO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
FEBRES CORDERO

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

5
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 foja es compulsa de la copia que me fue presentada para su constatacion
Manta. 18 AGO 2015

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

1202394027

MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA

MANABI
BOLIVAR
CALCETA

ECUATORIANA

RICARDO ABDALA
SUAREZ LOPEZ

ESTUDIANTE

MURILLO FRANCISCO

LOOR MARIA

QUITO

984

984 - 0144

1202394027

CEDULA

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Doy Fe: Que el documento que antecede en número de 01 foja, es compulsa de la copia que me fue presentada para su comparación. Manta 15 AGO 2015

Abg. Elsa Pilar Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Incoteca

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

NOTARIA PUBLICA CUARTA Dra. Elba Sedeño Menéndez MANTA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10:00 se reúnen la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. en el local donde funcionan sus oficinas situadas en la calle 11 avenida 7 encontrándose reunido los socios de la compañía, Señores Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez, Srta. Xoxiti Auxiliadora Zambrano Suarez, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar las ventas de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca incluyendo hipoteca con las instituciones públicas y privadas del país.

Actúa como presidente de esta junta la Srta. Xoxiti Auxiliadora Zambrano Suarez y como Secretaria Sra. Josefa Amelia Murillo Loor Gerente General de la Inmobiliaria.

La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cincuentas participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalle en el libro de socios y participaciones de la compañía. La presidente una vez constatada que existe el quorum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Autorizar la venta de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca bajo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país. Analizadas las propuestas por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar a su gerente general firme todos los documentos necesarios para la venta incluyendo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país, la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Socios en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unanimidad de actos los socios antes mencionados.

Srta. Xoxiti Zambrano Suarez
SOCIA –PRESIDENTA DE LA JUNTA

Josefa Amelia Murillo Loor
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sra. Ana María Suarez López
SOCIA

Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez,
SOCIO

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 (una) copia es compulsa de la copia que me ha sido presentada para su cotejo. Manta, 10 MAR 2014
Dra. Elba Sedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

incoteca

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

R.U.C. 1390104330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora
Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

*Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo. del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.*
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013

Sra. Josefa Amelia Murillo Loor
DIRECCIÓN: Villas del IESS
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 120139402-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TELÉFONO: 2922069

DOY FE: Que el documento que antecede en numerado de fojas es compulsa de la copia que fue presentada para su comparación.
Manta, 1-6 AGO 2015
Abg. Elsa Garcia Menendez
Notaria Décima Octava
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3812

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACION:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390144320001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

NO. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA FEC. CIERRE: 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 3 DE JULIO Intersección: CALLE [illegible] DE LA CANAL ESQUINA DETRAS DE LA CAPILLA DEL ALFAREO Número: [illegible] Teléfono: 0939026460

NO. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA FEC. CIERRE: 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES AFINES A CARGO DE UNA RELACION DE DEPENDENCIA PROFESIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: [illegible] Referencia: [illegible] FRANQUEADORA 4 DE NOV. EN [illegible]

FIRMA DEL DUEÑO O RESPONSABLE

SELLO DE PERSONAS INTERESADAS

Declaro que los datos aquí registrados son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad de cualquier error o falsedad en la información proporcionada.

Usuario: [illegible] Lugar de Atención: [illegible] Fecha: [illegible]

Página 3 de 3

Se confronta con el original que me fue presentado por su representante.
Manta, 1 AGO 2015

Dra. [illegible]
Notaría Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Eduardo Martínez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P03698.- DOY FE.**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	06/05/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	07/05/15
CLAVE CATASTRAL:	3.341.215		
NOMBRES y/o RAZON:	[illegible]		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:**

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

RUC. 1390144330001

Manta, Julio 30 del 2015.

AUTORIZACIÓN

Señores.
PLANEAMIENTO URBANO.
G.A.D. MUNICIPIO DE MANTA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:
INCOTECA CIA. LTDA, propietaria del proyecto Inmobiliario Urbanización Ciudad Azteca, del cantón Manta, autoriza a los señores ERASMO ONESIMO GARCIA VÉLEZ con C.I. N° 091249331-9 y PIN MACIAS ALEXANDRA JANNETH con C.I. N° 091857893-1 para perfeccionar la Escritura de compra - venta de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca asignado con el lote número 8 de la Manzana " U ", parroquia Tarqui, del cantón Manta.
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE:	con 16.79 Mts;	Avenida A-6
POR ATRÁS:	con 16.88 Mts;	Propiedad privada
COSTADO DERECHO:	con 13.20 Mts;	lote n° 7
COSTADO IZQUIERDO:	con 12.00 Mts;	lote N° 9

AREA TOTAL: 218.69 **mts.2**

Atentamente

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA. LTDA.

Sra. Amelia Murillo Loor.
GERENTE GENERAL INCOTECA CIA. LTDA.

Dirección: Vía Interbarrial Barrio 15 de Septiembre. Teléfono: 2629392 / 2612092 / 2612878 Fax: 2625254 E-mail:incotecamantaec@yahoo.es
MANTA-MANABI-ECUADOR

47349

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47349:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de agosto de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio Urbano
Cód.Catastral/Referent.Predial. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 8 de la Mz. U, de la Urbanización Ciudad Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16,79m.- Avenida A-6. POR ATRAS: 16,88 m.- Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: 13.20m.- Lote N.- 7 Manzana -U. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.- Lote N.- 9 Mz. U. Área total: 218,69 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	45	20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton M a n t a . C o m p r a v e n t a y U n i f i c a c i o n d e L o t e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarías	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
* Compra Venta	1388	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarías	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanizacion Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793.90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1251,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284.42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389.80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2, Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 02 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640. ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 05 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizarion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el : miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X, así como tambien el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821.82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145.49m2 MANZANA S: Lotes Nº 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.215,11m2 MANZANA Q-1: Lotes Nº 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689.20m2

MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
MANZANA U' Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2
MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2
MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2
MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69m2, y Lote 9, con un área 191.74m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañia Incoteca Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:45 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 JUL. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ADMINISTRADOR RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CIA. INCOTECA S.A. [illegible]	

[illegible] ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VERIFICACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS / RECARGOS	VALOR A PAGAR
Cuota [illegible]			
Interés [illegible]			
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS VÍA [illegible]	[illegible]		
TASA DE SEGURIDAD	[illegible]		
TOTAL A PAGAR			
VALOR PAGADO			
SALDO			

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ADMINISTRADOR RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CIA. INCOTECA S.A. [illegible]	

[illegible] ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VERIFICACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS / RECARGOS	VALOR A PAGAR
Cuota [illegible]			
Interés [illegible]			
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS [illegible]	[illegible]		
MEJORAS VÍA [illegible]	[illegible]		
TASA DE SEGURIDAD	[illegible]		
TOTAL A PAGAR			
VALOR PAGADO			
SALDO			

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

USO 125

N°. 333-1696

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **ERASMO ONESIMO GARCIA VELEZ y ALEXANDRA JANNETH PIN MACIAS**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote **# 8**, Manzana " **U** ", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16.79m. – Avenida A-6

Atrás: 16,88m – Propiedad particular

Costado derecho: 13,20m. – Lote # 7 Mz. U

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 9 Mz. U

Área total: 218,69m2.

Manta, Agosto 04 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

JCM.